Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6683004
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 días de tiempo transcurrido *(26/08/2024 11:56:50 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.6683004
Objeto del contrato	CONTRATAR EL CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES (FUMIGACIÓN) PARA EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR Y SEDE VITRINA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	20/12/2024 6:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	26/04/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	26/11/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CORDOBA

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUMIGAMOS

Número de documento 78688657

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUMIGAMOS/MOISES LEÓN GUTIERREZ			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Moises leon Gutiérrez* ***Fecha de aprobación:*** *26/08/2024 6:51:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *TRINIELENA BRUNAL CABRALES* ***Fecha de aprobación:*** *29/08/2024 11:02:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	CPT - Transporte pagado hasta (lugar de destino convenido)
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de	☑Sí ☐No

garantías?

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(26/08/2024 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(26/08/2024 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/12/2027 5:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	2 días de tiempo transcurrido *(26/08/2024 5:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	20/06/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 horas para terminar *(29/08/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6683004
Proveedor FUMIGAMOS/MOISES LEÓN GUTIERREZ
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta -fumigacion.pdf	GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta -fumigacion.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Km 47 Vía Tierralta
Ubicación CO-COR-23001 - Montería
País COLOMBIA
Departamento Córdoba
Municipio Montería
Dirección Km 47 Vía Tierralta
Código postal 23

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Km 47 Vía Tierralta	COLOMBIA > Córdoba > Montería

1 CO1.PCCNTR.6683004

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
33.666.000,00	33.666.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	70111712	CONTRATAR EL CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES (FUMIGACIÓN) PARA EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR Y SEDE VITRINA	1,00	UN	33.666.000,00	33.666.000,00	33.666.000,00	33.666.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	TRINIELENA BRUNAL C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	50900576	Guardar y notificar
Supervisor	Bleydy Ortega Vergara	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	32837709	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	TRINIELENA BRUNAL C	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	50900576	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	TRINIELENA BRUNAL CABRALES	29/08/2024 11:02:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Supervisor	Bleydy Ortega Vergara	29/08/2024 11:02:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	TRINIELENA BRUNAL CABRALES
Ordenador del pago	TRINIELENA BRUNAL CABRALES	29/08/2024 11:02:26 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	TRINIELENA BRUNAL CABRALES

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	33.666.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		33.666.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000147	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-023-

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	10124	CDP	No se ha iniciado	33.666.000 COP	33.666.000 COP	36-02-00-023-911510	-	Editar

Saldo de CDP 33.666.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 33.666.000 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

	Versión: 07
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 1

FECHA:	23/12/2024	CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA
COD REGIONAL:	94	REGIONAL	CORDOBA
CENTRO DE COSTO:	NTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVER		
COD CENTRO DE COSTO:	36-0200-023-911510		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.6683004	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	19/09/2024
RUBRO PRESUPUESTAL	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	MOISES LEON Y/O FUMIGAMOS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	78688657-5		
VALOR TOTAL:	$ 33.666.000,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	20/12/2024		

OBJETO DEL CONTRATO:
CONTRATAR EL CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES (FUMIGACIÓN) PARA EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR Y SEDE VITRINA

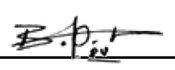
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS 0 CANTIDAD BIENES DE CONSUM

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

Cumplio con lo requerido estipulado en el contrato

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	BLEYDY ORTEGA VERGARA		
N° DE IDENTIFICACIÓN	32837709		
CORREO INSTITUCIONAL	bortegav@sena.edu.co		
CARGO	CoordinadorAcadémico	N° DE CONTACTO	CO1.PCCNTR.6683004

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR- REGIONAL CORDOBA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6683004
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26/08/2024
OBJETO	CONTRATAR EL CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES (FUMIGACIÓN) PARA EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR Y SEDE VITRINA
CONTRATISTA	MOISES LEON Y/O FUMIGAMOS
CC o NIT	78688657-5
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR, KM 47 VIA TIERRALTA CORREGIMIENTO SANTA ISABEL Y SEDE EL PREDIO LA VITRINA.
FECHA DE INICIO	16 / 09/ 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 diciembre de 2024 y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($33.666.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2024
ADICIÓN NRO. 001	$ 10.042.500
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($33.666.000
FORMA DE PAGO	**El SENA Regional Córdoba, pagara el valor del presente contrato en pagos parciales, conforme al servicio prestado, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir de acuerdo a la Ley), previa recepción a satisfacción de los servicios por parte de la supervisión o interventoría (contra entrega). // Para la realización del(los) pago(s) el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. // Si la(s) factura(s) no ha(n) sido bien elaborada(s) o no se acompaña(n) de los documentos que la respalde(n), los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los**

	documentos. // Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. // El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. **Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por LA ENTIDAD.** **Del derecho de turno. Según lo señalado en el Art. 19 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos.** **Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA. Los pagos que EL SENA se compromete a efectuar quedan sujetos al P.A.C que se haga en su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a sí mismo a incluir las** **partidas necesarias en éste**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	16/09/2024 al 20/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA	Las actividades se realizaron y se suministraron con óptima calidad, todo de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato.	Informe de ejecución presentado por el contratista
El servicio prestado deberá ser de calidad, cumpliendo con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del servicio, y las condiciones requeridas por la Entidad en la invitación pública y en el contrato. .	El contratista prestó el servicio de conformidad con el requisito.	Acta de recibido a satisfacción

Presentar la factura o cuenta de cobro con los requisitos legales exigidos.	El contratista aporta la factura de conformidad con lo solicitado por la entidad	Factura electrónica
Llegado el caso de presentarse algún imprevisto que imposibilite la prestación del servicio por parte del contratista, deberá informar a la Entidad la situación e indicar la solución, sin que genere costo adicional para el SENA, so pena, de declararse el incumplimiento y/o solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.	No se presentó eventualidad	Acta de recibido a satisfacción
Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	No se presentó eventualidad	Acta de recibido a satisfacción
El contratista se obliga a sostener los precios del servicio de fumigación ofertado dentro de la ejecución del contrato.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.
Seguir las instrucciones que el SENA considere para la ejecución del contrato y velar por su cumplimiento.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.
Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sí que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.

Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.
Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo y demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.
Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 DE 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.
Realizar todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo y las demás contempladas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción.
El Contratista deberá contar con los equipos, elementos y mano de obra idónea para prestar debidamente el servicio.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe de ejecución.
Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias del carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991. NOTA 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. NOTA 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe de ejecución.

SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.		
El Contratista deberá entregar la certificación de idoneidad a la entidad que haya impartido el curso a los asistentes técnicos de las Empresas Aplicadores de Plaguicidas, conforme al artículo 109 del Decreto 1843 de 1991.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe de ejecución.
El Contratista deberá tomar todas las medidas de seguridad en el manejo de plaguicidas; para ello el personal debe contar con su respectiva dotación y contar con el carnet vigente de manipulador de plaguicidas en salud pública expedido por la secretaria de salud.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe de ejecución.
El Contratista deberá realizar el servicio de desinfección en las áreas afectadas, aplicando productos ambientalmente seguros, sólo podrán utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de Categoría Toxicológica I y II.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe de ejecución.
El contratista deberá presentar un informe por cada una de las fumigaciones efectuadas, indicando la labor realizada, los productos aplicados, el grado de disminución de la plaga en caso de que esté presente, las acciones preventivas o correctivas para ejercer control ante las plagas y observaciones. Este reporte deberá ser presentado al supervisor del contrato.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe de ejecución.
El contratista deberá responsabilizarse de los residuos de envases de plaguicidas y afines que genere, dándoles una adecuada disposición final, por lo cual deberá entregar al centro, de forma física o digital, el certificado de disposición final de dichos residuos, para esto, tendrá un máximo 8 meses contados a partir de su generación, acorde con los plazos establecidos en el Decreto 1076 de 2015.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe de ejecución- acta de compromiso de entrega a la empresa gestora RESPEL.

Informar a los funcionarios que se encuentren en las áreas, las precauciones que se deben tomar después de haber realizado la fumigación, las cuales deben ser atendidas rigurosamente	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe de ejecución.
El contratista realizará un cronograma de trabajo para la fumigación, distribuyendo los tiempos y las actividades, teniendo en cuenta la programación establecida por el Supervisor del contrato.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción
El contratista deberá disponer de los equipos necesarios para la protección de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, seguridad y salud en el trabajo.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción
El contratista deberá contar con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantada por los operarios.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción
El servicio deberá contar con la señalización necesaria que advierta de los peligros al momento de las fumigaciones	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción
El contratista deberá reemplazar bajo su costo las plantas del jardín del SENA que por la actividad de fumigación realizada resulten dañadas.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción
Presentar un diagnóstico inicial de condiciones en las que se encuentra el área a fumigar, por cada una de las sedes.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción
El Contratista dispondrá como dos (02) operarios, quienes utilizarán todos los implementos de protección personal requeridos para adelantar la labor.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Acta de recibido a satisfacción
Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe ambiental
Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes:		

• Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos.		
• Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.		

3. REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y ENERGÉTICOS.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español	El contratista suministró las fichas de datos de seguridad de los productos utilizados	Informe ambiental
Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe ambiental
Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	El contratista cumple con el requisito de conformidad con lo exigido	Informe ambiental

4. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

5. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
20/12/2024	**ML-1747**	**$ 33.666.000,00**	**33.666.000,00**	**0**	**0%**

6. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado: Agosto**	**Planilla nro. 9471657805 del 2024-09-25**
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Septiembre	Planilla nro.
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Octubre	Planilla nro.
SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Noviembre	Planilla nro. 9477931426 del 2024-12-11

6.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S. A.		
NRO. DE PÓLIZA	CG-1057416		
CERTIFICADO O ANEXO	40207995		
FECHA EXPEDICIÓN	29/08/2024		
FECHA APROBACIÓN	11/09/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	26/08/2024	20/06/2025	$ 3.366.600
Salarios y prestaciones sociales	26/08/2024	20/12/2027	$ 1.683.300
Calidad del servicio	26/08/2024	20/06/2025	$ 3.366.600

6.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6.3 CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 18 de diciembre de 2024, por el representante legal MOISÉS LEÓN GUTÍERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 78.688.657 de Montería Córdoba, en mi condición de Revisor Fiscal de FUMIGAMOS identificada con NIT 78688657-5 , se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

6.4 CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista MOISES LEON Y/O FUMIGAMOS da cumplimiento al objeto contractual de conformidad con lo estipulado con la entidad.

6.5 SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 28 de agosto, desde el 16 de septiembre de 2024 hasta el 20 de diciembre de 2024.

6.6 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de 15 días contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

6.7 CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

6.8 OBSERVACIONES

El contratista cumplió a cabalidad todo lo dispuesto en el contrato con respecto a estas actividades

Para constancia se firma 23 de diciembre de 2024

6.9 ASPECTOS FINANCIEROS

1. **PAGOS REALIZADOS**

No se realizó ningún pago.

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 33.666.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	0,00
VALOR EJECUTADO	$ 33.666.000,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Pagar a MOISES LEON Y/O FUMIGAMOS la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($33.666.000) M/CTE.

Cordialmente,

BLEYDY ORTEGA VERGARA
Supervisor

Elaboró: Maria del mar perez Díaz
Cargo: Apoyo técnico en la supervisión.

INFORME GENERAL FUMIGACION INSECTOS Y CONTROL ROEDORES	
CONTRATANTE	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**
CONTRATISTA	**FUMIGAMOS/MOISES LEON GUTIERREZ**
SERVICIO REALIZADO	**CONTROL DE VECTORES Y ROEDORES (FUMIGACION) PARA EL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR Y SEDE VITRINA**
CONTRATO	**CO1.PCCNTR.6683004**
SEDES INTERVENIDAS	**LA VITRINA – EL PORVENIR**

Cronograma de ejecución- servicio de fumigación

Ciclo	fecha	Sedes	Documentos previos a entregar
1	04 de octubre de 2024	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
2	11 de octubre de 2024	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
1	11 de octubre de 2024	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.

2	3 de octubre de 202	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
2	3 de octubre de 202	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
3	5 de octubre de 202	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
3	5 de octubre de 202	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.

4	de noviembre de 2(	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
4	de noviembre de 2(	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
5	de noviembre de 2(	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
5	de noviembre de 2(	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.

6	de noviembre de 2(	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
6	de noviembre de 2(	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
7	de noviembre de 2(	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
7	de noviembre de 2(	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.

8	de noviembre de 20	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
8	de noviembre de 20	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
9	de diciembre de 20	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
9	de diciembre de 20	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.

10	de diciembre de 20	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
10	de diciembre de 20	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
11	de diciembre de 20	Porvenir	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.
11	de diciembre de 20	Vitrina	1. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español 2. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. 3. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

INFORME GENERAL FUMIGACION

SEDE EL PORVENIR

Se realizó Fumigación general para control de vectores y roedores (roedores, murciélagos, comején, insectos, rastreros y voladores) incluye ambientes de formación, talleres, oficinas, corredores, bodegas, dormitorios, baños, jardines y zonas externas del Centro agropecuario y Biotecnología Porvenir, SENA Regional Córdoba (5000 m2) x Ciclo (3 ciclos)

METODO DE FUMIGACION:
Nebulización y aspersión

Equipos utilizados: Motor de alta presión
Áreas: internas y externas para insectos y roedores

Productos Utilizados:

- Alfa cipermetrina (fendona) Dosificación: 8ml Lt agua
- Fenitrotion (Sumithion) Dosificación: 10 cm x Lt agua

Control Roedores
Producto utilizado: Klerat Pellets
Dosificación: 500 Grs







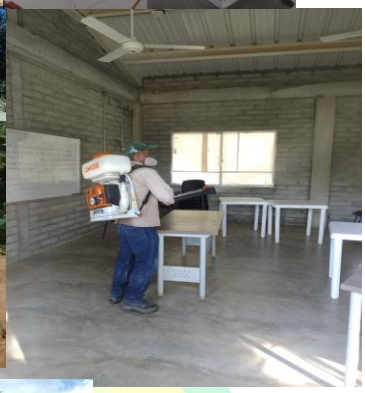
Calle 37 No 5-32 Centro / Teléfono.: 7823353 celular: 3116818865 - 3016557211
e-mail: fumigamos05@gmail.com

Fumigamos

"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"





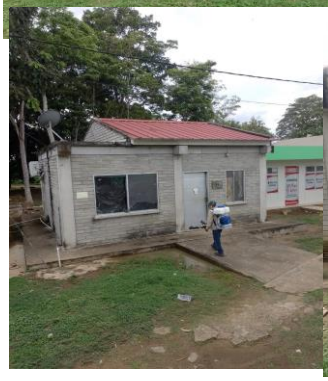














Calle 37 No 5-32 Centro / Teléfono.: 7823353 celular: 3116818865 - 3016557211
e-mail: fumigamos05@gmail.com

Fumigamos

"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"



RECIBIDOS FUMIGACIÓN PORVENIR

Calle 37 No 5-32 Centro / Teléfono.: 7823353 celular: 3116818865 - 3016557211
e-mail: fumigamos05@gmail.com

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Vía Tierralta		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h_20.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
CIPERMETRINA	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	4/10/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	4/10/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro	
agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre:
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C:
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Via Tierralta		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h2O usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC- SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	11/10/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	11/10/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APUCADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: Miguel Angel Chamorro Toro
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 1061852331
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Vía Tierralta		
		Ciudad:	Montería	Año:	2024

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h2O usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC- SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	18/10/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	18/10/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectología el porvenir vía Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: Miguel Angel Chamorro Mora
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 1067858557
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Vía Tierralta		2024
		Ciudad:	Monteria	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h2.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC- SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	25/10/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	25/10/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384893	Nombre: Eduardo Enrique Eljuri
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 6885265 Montería
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Vía Tierralta		
		Ciudad:	Montería	Año:	2024

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h2o usada	Cant producto usada	Donde f fuesado	Método			
FASTAC- SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	1/11/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	1/11/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir vía Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre:
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C:
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Via Tierralta		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	cant! m3 m2
		Cant h2O.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC. SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	8/11/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	8/11/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: [signature]
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 6.885.266 Montería
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Via Tierralta		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h2O usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC. SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	15/11/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	15/11/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANOEZ	Cédula N°	7384893	Nombre: Fitondo Gonzalez Avilés
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 6.895.266 Montería
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Vía Tierralta		
		Ciudad:	Montería	Año:	2024

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	cant/ m3 m2
		Cant h.O.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC- SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBUUZACION	8 ML X LT agua	22/11/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES| ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	22/11/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectología el porvenir vía Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: Fidel Enrique Aguilar
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 6.885.066 de Pto
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, insectos y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Via Tierralta		
		Ciudad:	Montería	Año:	2024

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h2O usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC- SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	29/11/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	29/11/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:	
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre:	
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C:	
Hora ingreso:		Hora de salida:			

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Via Tierralta		
		Ciudad:	Montería	Año:	2024

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h2O.usada	Cant producto usado	Donde fue usado	Método			
FASTAC- SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	6/12/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	6/12/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:	
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384893	Nombre:	
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C:	6.885.266 Montería
Hora ingreso:		Hora de salida:			

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Vía Tierralta		2024
		Ciudad	Montería	Año:	

DATOS DE APLICACIÓN								
PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	Cant h2o.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método	Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
FASTAC- SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	13/12/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	13/12/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384393	Nombre
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C. 6.885.266 Montería
Hora ingreso:		Hora de salida:		

SEDE VITRINA

Se realizó control de vectores y roedores (roedores, murciélagos, comején, insectos, rastreros y voladores), incluye ambientes de formación, talleres, oficinas, corredores, bodegas, dormitorios, baños, jardines y zonas externas del Centro agropecuario y Biotecnología y Porvenir, sede la Vitrina, SENA Regional Córdoba (1200 m2) x Ciclo (3 ciclos)

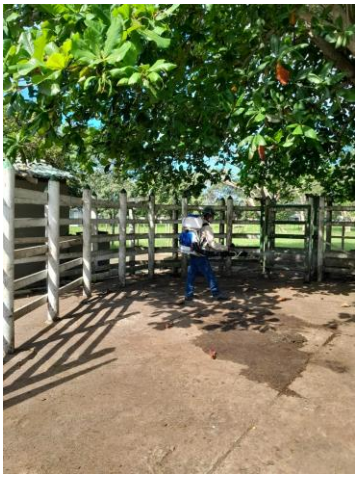
METODO DE FUMIGACION:
Nebulización y aspersión

Equipos utilizados: Motor de alta presión
Áreas: internas y externas para insectos y roedores

Productos Utilizados:

- Alfa cipermetrina (fendona) Dosificación: 8ml Lt agua
- Fenitrotion (Sumithion) Dosificación: 10 cm x Lt agua

Control Roedores
Producto utilizado: Klerat Pellets
Dosificación: 500 Grs





Fumigamos

"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"



















Calle 37 No 5-32 Centro / Teléfono.: 7823353 celular: 3116818865 - 3016557211
e-mail: fumigamos05@gmail.com

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		
		Ciudad:	Montería	Año:	2024

DATOS DE APLICACIÓN							
PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	Cant h2O usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método	Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	cant/ m3 m2
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	12/10/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	12/10/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: Libardo González Aguilar
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 6.885.266
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		
		Ciudad:	Montería	Año:	2024

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h_2O.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	19/10/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	19/10/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: Eduardo Gonzalez Aguilar
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 6885266 Montería
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant $h_2$0.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	25/10/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	25/10/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro	
agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: Rafael Antonio soto Urango
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 10.767534
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h20.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	2/11/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	2/11/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro	
agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: Rafael Antonio soto urango
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 10767534
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h20.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	9/11/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	9/11/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:	
Nombre:	MOISES LEON	Cédula N°	78688657	Nombre:	Mowlon Murillo
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C:	11.003.782
Hora ingreso:		Hora de salida:			

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h.0.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	16/11/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	16/11/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	MOISES LEON	Cédula N°	78688657	Nombre: Maylon Murillo
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 11.003.752
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	cantí m3 m2
		Cant h.0.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	23/11/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	23/11/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro	
agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:	
Nombre:	MOISES LEON	Cédula N°	78688657	Nombre:	Jose Andres Tapia.
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C:	1003404961.
Hora ingreso:	09:55.	Hora de salida:	10:46		

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h_20.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	30/11/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	30/11/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro	
agropecuario y de Biotectología el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	MOISES LEON	Cédula N°	78688657	Nombre: Jose Andres Topio
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 1.003 404 961
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos

"Control y prevencion de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h\0.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	7/12/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	7/12/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	MOISES LEON	Cédula N°	78688657	Nombre: Rafael Antonio Soto Urango
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 10767534
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos

"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h_20.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	14/12/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	14/12/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro	
agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	MOISES LEON	Cédula N°	78688657	Nombre: Rafael Soto Urango
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C: 10767534
Hora ingreso:		Hora de salida:		

Fumigamos

"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR SEDE VITRINA	Dirección:	Sede Vitrina Montería-Cereté		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h20.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
FASTAC-SUMITHION	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	30 LTS	140 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	9/11/2024	1200 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	200 GRS	AULAS DE CLASE, OFICINAS, LABORATORIOS, BAÑOS, ESTABLOS Y ALREDEDORES	MANUAL	5 Gr x 10 M2	9/11/2024	1200 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro agropecuario y de Biotectologia el porvenir sede Vitrina	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:	
Nombre:	MOISES LEON	Cédula N°	78688657	Nombre:	Marlon Murillo
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C:	11-003.752
Hora ingreso:		Hora de salida:			

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

REGISTRO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

Cliente:	CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	Dirección:	Km 47 Via Tierralta		2024
		Ciudad:	Montería	Año:	

PLAGUICIDA USADO	ORGANISMO COMBATIDO	DATOS DE APLICACIÓN				Niveles de dosificación	Fecha de aplicación	canti m3 m2
		Cant h20.usada	Cant producto usada	Donde fue usado	Método			
CIPERMETRINA	INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES	100 LTS	1600 CMS	AREA TOTAL	ASPERSION - NEBULIZACION	8 ML X LT agua	20/12/2024	5000 M2
KLERAT	ROEDORES	N/A	1000 GRS	AREA TOTAL (AULAS DE CLASE, OFICINAS, COMEDOR, COCINA, KIOSKOS, DORMITORIOS, AREA AGRICOLA, TALLERES) ETC.	MANUAL	5 Gr x 10 M2	20/12/2024	5000 M2

ACTIVIDAD DESARROLLADA	RECOMENDACIONES
Fumigación para el control de vectores y roedores en el centro	
agropecuario y de Biotectologia el porvenir via Tierralta	

TECNICO APLICADOR				RECIBIDO POR:
Nombre:	JESUS FERNANDEZ	Cédula N°	7384693	Nombre: Libardo Gonzales
	ALFONSO CORREA	Cédula N°	78033269	C.C:
Hora Ingreso:		Hora de salida:		

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS MANUEL FERNANDEZ ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 7384693

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los cuatro (4) dias del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
REGIONAL ANTIOQUIA

81507906 - 04/03/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9401002501924CC7384693C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MOISES LEON GUTIERREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 78688657

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Mosquera. a los veintiocho (28) dias del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

89762090 - 28/04/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002735432CC78688657C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ALFONSO MANUEL CORREA LOPEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 78033269

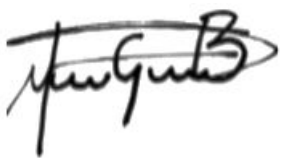
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Mosquera. a los veintiocho (28) dias del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

89761992 - 28/04/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002735432CC78033269C.

Alcaldía de Montería
Gobierno de la GENTE

SECRETARÍA DE
SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL

CARNÉ DE ASISTENTE TÉCNICO DE EMPRESA

APLICADORA DE PLAGUICIDAS

Nombres:
ALFONSO MANUEL

Apellidos:
CORREA LOPEZ

Identificación:
C.C. 78.033.269



Autoridad Sanitaria

ALCALDÍA DE MONTERÍA

Secretaría de Salud y Seguridad Social

El presente carné se expide en cumplimiento del Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud.

El propietario de este carné, sólo podrá ofertar servicios si está contratado con una empresa de control de plagas, legalmente constituida.

ALFONSO MANUEL CORREA LOPEZ

Registro No.	Fecha de expedición:
2022-004	**2022-08-23**

Alcaldía de Montería
Gobierno de la GENTE

SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

CARNÉ DE TÉCNICO APLICADOR DE PLAGUICIDAS

Nombres:
JESUS MANUEL

Apellidos:
FERNANDEZ ORTIZ

Identificación:
C.C. 7.384.693



Autoridad Sanitaria

ALCALDÍA DE MONTERÍA

Secretaría de Salud y Seguridad Social

El presente carné se expide en cumplimiento del Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud.

El propietario de este carné, sólo podrá ofertar servicios si está contratado con una empresa de control de plagas, legalmente constituida.

JESUS MANUEL FERNANDEZ ORTIZ

Registro No.	Fecha de expedición:
2022-018	**18-11-2022**

Alcaldía de Monteria
Gobierno de la GENTE

SECRETARIA DE
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

CARNÉ DE TÉCNICO DE EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS

Nombres:
MOISES

Apellidos:
LEON GUTIERREZ

Identificación:
CC 78.688.657



Autoridad Sanitaria

ALCALDÍA DE MONTERÍA
Secretaría de Salud y Seguridad Social

El presente carné se expide en cumplimiento del Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud.

El propietario de este carné, sólo podrá ofertar servicios si está contratado con una empresa de control de plagas, legalmente constituida.

MOISES LEON GUTIERREZ

Registro No.	Fecha de expedición:
2022-007	**2022-09-16**

REQUISITOS CONTRACTUALES	
CONTRATANTE	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**
CONTRATISTA	**FUMIGAMOS/MOISES LEON GUTIERREZ**
CONTRATO	**CO1.PCCNTR.6683004**
SEDE A INTERVENIR	**LA VITRINA – EL PORVENIR**

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

METODOS APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

1.- Aspersión:

Se utiliza principalmente para aplicaciones líquidas, este método es el que se asocia más con los controladores de plagas. Se utiliza para aplicar en grietas y hendiduras, bandeo en la superficie, ya sea en el perímetro de la propiedad o en áreas específicas. Se utiliza para la mayoría de los insectos rastreros; su uso dependerá de lo que indica la etiqueta del producto.

PRODUCTO UTILIZADO: **FASTAC**

DOSIFICACIÓN: 5ML X 1000 CMS

CANTIDAD UTILIZADA: 1 LTS

2.- Cebado:

Este método consiste en utilizar algún insecticida o rodenticida que incluya un atrayente alimenticio, que haga el producto más atractivo para el insecto y que una vez que entre en contacto con el producto por medio de la ingestión se contamine. Algunos ejemplos de estos productos son el gel cucarachicida y los cebos rodenticidas.

PRODUCTO UTILIZADO: **KLERAT BLOQUES**

DOSIFICACION: 5 GR X 10 MTS

CANTIDAD UTILIZADA: 2 KILOS

6.- Termonebulización:

Utilizado para el control de plagas, vectores y desinfecciones. Lo que hace la termonebulización es generar unas gotas ultra finas, usando energía termo-neumática. La mezcla líquida se vaporiza en el equipo de aplicación (Termonebulizadora) y se convierte en un aerosol fino que se condensa al entrar en contacto con el aire exterior, el cual se encuentra a una menor temperatura creando una niebla densa y visible. Mediante este método se pueden aplicar insecticidas, aceites, desinfectantes, fungicidas.

Esta niebla contiene una mínima dosis del ingrediente activo en la micro gota, tiene la particularidad de poder mantenerse en el aire y trasladarse largas distancias sin perder su efectividad, alcanzando cualquier rincón dentro de la instalación. Este método es recomendado para tratar espacios muy grandes y de una gran altura, como los son: Almacenes, Bodegas, jardines, lugares con techos altos, etc. Recomendado para atacar insectos voladores, plagas de productos almacenados, insectos rastreros, entre otros.

PRODUCTOS UTILIZADOS: SUMITHION

DOSIFICACION: 10 ML X 1000 CM

CANTIDAD UTILIZADA: 1 LT

Equipos utilizados para la aplicación de plaguicidas



Ca 57211
e-mail: fumigamos05@gmail.com

Bomba Neumática de Aspersión Hudson X-Pert

Características Generales:

Tanque de acero inoxidable con boca apropiada para facilitar el llenado, evacuado y limpieza. Incluyendo accesorios de materiales resistentes.

Aspersor ensamblado no tiene bordes agudo(s) o proyecciones que podrían herir al operador durante el trabajo.

Las soldaduras no son (como principal componente) de plomo, ni latón, ni deben ser usados en la fabricación de los aspersores o como parte de los accesorios excepto en la uniones del tubo o varilla de extensión, la válvula de cierre y el cuerpo del casquete.

Tanque y accesorios son resistentes al manchado y la corrosión por parte de las formulaciones (y químicos) a utilizarse.

Válvula de seguridad facilita el escape de aire en el exceso de presión o para permitir la apertura del tanque.

Manubrio del inflador tiene llave o seguro que fije su posición para la operación en campo.

Volumen total del tanque de 13.2 litros.

El diámetro del tanque no excede a 25 cm.

La altura del tanque desde el fondo de la base a la parte más alta del tope no excede los 60 cm.

La altura de la base del aspersor a la base del manubrio no es mayor a los 70 cm.
Peso vacío de la bomba aspersora neumática en forma equipada no excede los 6.8 Kg.

Las marcas de las bombas aspersora se indicará de manera clara e indeleble en alto y bajo relieve horizontal (2-10 cm. de longitud) para indicar la carga total en litros, la cual no debe exceder a ¾ de la capacidad total del tanque.



EPP Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

ZONA A PROTEGER	ELEMENTO o EQUIPO	ESPECIFICACIONES
CABEZA	**CASCO TIPO CAPITAN con barbuquejo** 	Casco con barbuquejo en tres puntos de apoyo, que cumplan la norma ANSI Z89.1 – 2003.
OJOS	**GAFAS DE SEGURIDAD** 	Se podrán escoger gafas con lente oscuro y protección UV para exteriores, sin embargo si el trabajo es en un interior, se escogerán gafas de lente claro. Con anti empañante y resistente a la ralladura (Ultra dura). Gafas con condiciones ajustables para personal con gafas recetadas.
OIDOS	**PROTECCIÓN AUDITIVA** 	Protectores de Copa y/o de inserción o tapones que son desechables o reutilizables que reducen los efectos del ruido en la audición. Uso es opcional dependiendo de factores de riesgo.
	ANTIDESLIZANTES 	levantamiento de cargas, plantilla con sistema rígido en el centro de la suela, forro en cuero para mejorar la transpiración. Suela con tacón y adecuada al riesgo.

CUERPO	**ROPA DE TRABAJO CÓMODA** 	De acuerdo a factores de riesgo y condiciones climáticas. Se recomienda el uso del overol para evitar riesgos como cortes, abrasiones y otras lesiones.
MANOS	**GUANTES ANTICORTE** 	Guantes con recubrimiento en látex o polímero, antideslizantes, flexibles de alta resistencia a la abrasión. En diferentes tallas 6 a 11. Para trabajos de operación de mantenimiento de equipos y contacto con riesgos mecánicos.

División Salud Ocupacional
Respirador de Media Cara Doble Cartucho
Serie 6000
Referencia 6100, 6200, 6300
09/25/2012



Hoja Técnica

Descripción
Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.

Fumigamos
"Control y prevención de plagas, vectores y roedores"

DISPOSICION RESIDUOS GENERADOS POR FUMIGACION	
CONTRATANTE	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**
CONTRATISTA	**FUMIGAMOS/MOISES LEON GUTIERREZ**
CONTRATO	**CO1.PCCNTR.6683004**
SEDES INTERVENIDAS	**LA VITRINA – EL PORVENIR**

Los Residuos generados por la actividad de fumigación son recolectados por **BIORESIDUOS S.A.S**, la cual se encarga de darles la disposición final dispuestos en las Instalaciones del Relleno Sanitario Regional la "Paz", en Turbana- Bolívar., cuenta con la infraestructura, los permisos y autorizaciones ambientales expedidas por la Autoridad Ambiental CARDIQUE bajo la Licencia Resolución 1288/2000 y Resolución 1352/2010 y Resolución 0059/2015 de conformidad con las disposiciones legales vigentes

Fumigamos
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CARIBE

Moisés León Gutiérrez
c.c. 78688657
Gerenta

Nit. 900881189-7
Fecha de emisión: 04 de abril de 2017

FORMATO

RECIBO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

Versión: 03 | Proceso: Recolección y Transporte | Pág. 1:1

No. Recibo: 34054 **Fecha de Recolección:** 23/12/24 **Hora:** 4:46PM **Placa Vehículo:** ODF 814

Entidad: FUMIGAMOS

Dirección: cll 37 Nº 5-32.

DESCRIPCIÓN		PESO (KG)	NUMERO DE BOLSAS	EMBALAJE Y ETIQUETADO	
				SI	NO
BIOLOGICOS Y/O INFECCIOSOS	Biosanitarios				
	Cortopunzantes				
	Anatomopatológicos				
	Animales				
	Osteosintesis				
	EPP-Dotación				
QUÍMICOS	Medicamentos o Fármacos				
	Reactivos				
	Metales Pesados(Luminarias, Baterías, Amalgamas,Plomo)				
	Liquidos Reveladores, Fijadores				
	Citotoxico				
	Formaldehido				
RESIDUOS INDUSTRIALES	Aceites usados, lodos aceitosos, borras, estopas, pinturas, mezcla de hidrocarburos y/o aceites				
RESIDUOS ELÉCTRICOS O ELECTRÓNICOS	Equipos médicos, televisores, computadores, impresores, entre otros				
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Ordinarios, reciclables				
OTROS	Envases plaguicidas vacios	4.1	1	X	
	TOTAL				

Entregado por:	Nombre Moises Leiv	c.c. 7568863	Firma	
Recibido por:	Nombre María Alarcón	c.c. 1062428	Firma	María Alarcón
Observaciones				

Cra. 3 No. 21-60 Ofic. 201 Edificio Jabib Elias
Teléfonos: (4) 781 5219 - (4) 782 7275 - Celular: 304 566 6839
www.bio-residuos.com.co- E-mail: ventas@bio-residuos.com.co
Planta de Incineración: Corregimiento Los Garzones-Montería
"Contribuir con el cuidado del ambiente está en manos de todos"

Carrera 92 No. 64C-43 Bodega 51
Centro Empresarial El Dorado
Tel.: (57-1) 430 2022 - Fax: (57-1) 223 1047
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: servicioalcliente@fumitoro.com
quejasy reclamos@fumitoro.com
Página Web: www.fumitoro.com

HOJA DE INFORMACIÓN DE MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO

SUMITHION® 50 EC

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑIA:

Nombre del producto:	**SUMITHION® 50 EC**.
Grupo químico:	Organofosforado.
Estado físico a 20 ºC:	Líquido claro de color marrón pálido o amarillento.
Usos:	Agroquímico para plantas. Puede ser usado para salud pública. Insecticida.
Nombre:	Electrofumigación Toro & Cía. Ltda.
Teléfonos:	(571) 430 20 22
Fax:	(571) 223 10 47
Dirección de la empresa:	Carrera 92 No. 64 C 43 Bodega 51 Centro Empresarial El Dorado (Bogotá, Colombia)
E-mail:	servicioalcliente@fumitoro.com
Apartado aéreo:	12845

2. COMPOSICIÓN:

Ingredientes:	FENITROTION	> 50 %
	ADITIVOS LÍQUIDOS	< 50 %

3. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS:

- El material es muy tóxico para organismos acuáticos, porque puede causar efectos adversos de efecto prolongado en el ecosistema acuático.
- El material es combustible.
- El material se puede descomponer violentamente a alta temperatura.
- La descomposición violenta del material también puede ocurrir cuando es mezclado con materiales alcalinos o agentes oxidantes.
- No se prevé ningún efecto nocivo importante si se siguen las instrucciones de empleo recomendadas.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

Piel:

- Remover la ropa contaminada y lavar la piel con jabón y abundante agua.
- Quitar accesorios, como reloj y joyas, contaminadas.
- Lavar la ropa y limpiar los zapatos antes de volver a usar.
- Consultar al médico de forma inmediata.

Ojos:

- Lavar inmediatamente con abundante agua por lo menos durante 15 minutos.

COPIA CONTROLADA

Carrera 92 No. 64C-43 Bodega 51
Centro Empresarial El Dorado
Tel.: (57-1) 430 2022 - Fax: (57-1) 223 1047
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: servicioalcliente@fumitoro.com
quejasy reclamos@fumitoro.com
Página Web: www.fumitoro.com

- Si es posible, quitar los lentes de contacto cuidando de no rayar el ojo.
- Consultar al médico de forma inmediata.

Ingestión:
- En caso de ingestión de material consultar a un médico de forma inmediata.
- Lavar la boca y ofrecer inmediatamente agua para beber.
- No provocar vómito a menos que sea aconsejado por el personal médico.

Inhalación:
- Consultar al médico en caso de presentar síntomas incapacitantes.
- Trasladar al aire libre.

Recomendaciones para el médico:
- El material es un inhibidor de la colinesterasa.
- Los síntomas aparecen en los primeros 30 a 60 minutos.
- Entre los síntomas más notorios se pueden mencionar:

Pupilas puntiformes	Edema pulmonar	Hipertensión arterial transitoria
Sudoración	Tos	Confusión mental
Aumento de secreciones	Vómito	Aumento de las secreciones bronquiales
Pulso lento, es decir, menos de 40 ó 50 pulsaciones por minuto	Diarrea	Depresión de los centros cardíaco y respiratorio pudiendo llegar a paro
Ataxia	Calambres	Convulsiones

- Mantener bajo observación al paciente mínimo 72 horas por probable reactivación de los síntomas.
- Si se observa hiperglicemia no tratar con insulina.
- Los medicamentos de tratamiento recomendables son el sulfato de atropina, las oximas, la difenhidramina, el bicarbonato de sodio y el complejo B.
- Los medicamentos contraindicados son la morfina amilofilina teofilina, los barbitúricos y las fenotiazinas.
- No suministrar grasas por vía oral.

5. MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO:

Productos conocidos y estimados de la combustión:
Productos tóxicos y corrosivos tales como NOx, SOx, PxOy, CO.

COPIA CONTROLADA

Carrera 92 No. 64C-43 Bodega 51
Centro Empresarial El Dorado
Tel.: (57-1) 430 2022 - Fax: (57-1) 223 1047
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: servicioalcliente@fumitoro.com
quejasy reclamos@fumitoro.com
Página Web: www.fumitoro.com

HOJA DE INFORMACIÓN DE MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO
SUMITHION® 50 EC

Medios de extinción:
- Polvo químico seco, dióxido de carbono o agua.
- En caso de fuego grande, usar espuma y agua a presión.

Equipos de protección para los bomberos:
- Usar el equipo de respiración autónoma.
- Usar ropa y protección para ojos y cara.

Otra información:
- No permitir que el agua que se usó para extinguir el fuego entre al sistema de desagüe o cuerpos de agua.
- El equipo deberá ser enteramente descontaminado después del uso.

6. MEDIDAS PARA DERRAMES ACCIDENTALES:

Precauciones personales:
Para protección personal ver la sección No. 9.

Precauciones para el medio ambiente:
- En pequeñas cantidades existe poco peligro para el medio ambiente.
- En grandes cantidades se debe:
  - Reducir la difusión al mínimo.
  - Mantener alejado el derrame de desagües, alcantarillas y corrientes de agua.
  - Informar a las autoridades.

Métodos de limpieza:
- En pequeñas cantidades, limpiar la zona con agua.
- En grandes cantidades, se debe:
  - Recoger el líquido inmediatamente con algún material adsorbente, tal como el aserrín o la arcilla absorbente granular.
  - Barrer el adsorbente y disponer este material según las regulaciones locales.
  - Recoger en contenedores para eliminación.
  - Excavar el suelo muy contaminado.
  - Minimizar el uso de agua para evitar la contaminación medioambiental.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO:

Manejo:
- Hacer uso de las precauciones normales para el manejo de una sustancia química.
- No trasportar, ni almacenar este producto con alimentos, medicinas, ropa, utensilios de uso doméstico o forrajes.
- Almacenar bajo llave, en un lugar fresco y seco, alejado del fuego.

COPIA CONTROLADA

Carrera 92 No. 64C-43 Bodega 51
Centro Empresarial El Dorado
Tel.: (57-1) 430 2022 - Fax: (57-1) 223 1047
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: servicioalcliente@fumitoro.com
quejasy reclamos@fumitoro.com
Página Web: www.fumitoro.com

HOJA DE INFORMACIÓN DE MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO

SUMITHION® 50 EC

- Conservar y almacenar el producto en su envase original, etiquetado y cerrado herméticamente, aparte de los herbicidas.
- No comer, ni beber, ni fumar durante su uso.
- No hacer contacto con los ojos mientras manipula el producto.
- Lavar las manos después de manipulación o contacto con el producto.
- Limpiar a fondo el equipo después de usarlo.
- No contaminar los desagües, alcantarillas y cursos de agua con el agua de enjuague del equipo.
- Los contenedores vacíos contienen todavía vapor y residuos del producto.
- Observar todas las instrucciones de seguridad recomendadas hasta que el contenedor haya sido limpiado, reciclado o destruido.
- Durante operaciones de limpieza usar el equipo personal protectivo tal como overol, sombrero, máscara facial, guantes, delantal de caucho, botas.

Prevención de fuego y explosión:
- Alejar el material de toda fuente de ignición, especialmente de la alta temperatura.
- Evitar el contacto del material con agentes alcalinos u oxidantes.
- Utilizar herramientas que no produzcan chispas.

Requerimientos de almacenamiento:
- Almacenar en un lugar seco y fresco.
- Temperatura mínima de almacenamiento: + 5 ºC.
- Temperatura máxima de almacenamiento: + 50 ºC.
- Conservar únicamente en el recipiente de origen.
- Duración máxima de conservación: 3 años.

8. CONTROL DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN, PERSONAL, CONTROLES DE INGENIERÍA:

Controles de ingeniería: Mantener una ventilación adecuada.

Límites de exposición: No se han establecido límites de exposición para este material.

Protección personal:

Respiratorio:	Usar mascarilla y las precauciones normales cuando manipula una sustancia química.
Manos:	Usar guantes protectores impermeables de caucho.
Ojos:	Usar anteojos protectores.
Piel y cuerpo:	Usar overol, delantal de caucho y botas.

Otra información: Lavar la ropa antes de volver a usarla.

COPIA CONTROLADA

Carrera 92 No. 64C-43 Bodega 51
Centro Empresarial El Dorado
Tel.: (57-1) 430 2022 - Fax: (57-1) 223 1047
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: servicioalcliente@fumitoro.com
quejasy reclamos@fumitoro.com
Página Web: www.fumitoro.com

HOJA DE INFORMACIÓN DE MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO

SUMITHION® 50 EC

9. PROPIEDADES FÍSICO-QUÍMICAS:

Estado físico:	Líquido transparente
Color:	Marrón pálido o amarillento
Olor:	Débil, levemente característico
Punto de ebullición/rango:	No determinado
Punto de fusión/rango:	No aplica
Punto de inflamación:	30 ºC (Tag cerrado)
Presión de vapor:	No determinado
Densidad:	1.07 – 1.09 gr/ml (20 ºC)
Solubilidad en agua:	Emulsionable en agua
Solubilidad en otros solventes:	No determinado
pH:	3 – 7
Coeficiente de partición n-octanol/agua:	No determinado

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD:

Estabilidad:
El material es estable durante 3 años después de su manufactura, bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manejo (ver sección No. 8).

Materiales que evitar:
Evitar los materiales alcalinos y agentes oxidantes.

Productos dañinos de la descomposición:
- Dióxido de azufre - SO_2.
- Óxidos nitrosos – NOx.
- Óxidos de fósforo - (PxOy).
- Monóxido de carbono – CO.

Condiciones que se deben evitar:
Evitar las fuentes de calor, llamas o chispas.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:

Toxicidad aguda:

Oral DL_{50}: Rata macho = 1.370 mg/Kg.
Rata hembra = 1.460 mg/Kg.

Dérmica DL_{50}: Ratas, machos y hembras > 5.000 mg/Kg.

Inhalación CL_{50}: Rata (4 horas) > 810 mg/m^3.

Irritación:

COPIA CONTROLADA

Carrera 92 No. 64C-43 Bodega 51
Centro Empresarial El Dorado
Tel.: (57-1) 430 2022 - Fax: (57-1) 223 1047
Bogotá, D.C. - Colombia
E-mail: servicioalcliente@fumitoro.com
quejasy reclamos@fumitoro.com
Página Web: www.fumitoro.com

HOJA DE INFORMACIÓN DE MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO

SUMITHION® 50 EC

Piel:	No irritante.
Ojo:	Irritante.
Sensibilización:	No causa sensibilización.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA:

No existen datos experimentales sobre la formulación. Los datos que siguen están basados en el ingrediente activo.

Toxicidad aguda:

Peces:	96 horas-CL_{50} (*Oncorhynchus mykiss*) = 1.3 mg/Lts.
Daphnia:	48 horas-CE_{50} (*Daphnia magna*) = 8.6 µg/Lts.
Algas:	72 horas-CL_{50} > 100 mg/Lts.

13. CONSIDERACIONES DE MANEJO DE ENVASES, EMPAQUES Y DESECHOS:

Manejo de residuos:

- Aprovechar el contenido completo del envase.
- Cuando se vacíen los envases, lavar y enjuagar tres veces con agua limpia y agregar el resultado del enjuague a la mezcla ya preparada.
- Inutilizar los envases vacíos perforándolos.
- Seguir la normatividad local vigente, en cuanto al manejo de residuos sólidos.

Envases contaminados:

Seguir la normatividad local vigente, en cuanto al manejo de residuos sólidos.

14. INFORMACIÓN DE TRANSPORTE:

Grupo de empaques:	III
Contaminación Marina	Si (PP)
Clase:	3
Número U.N.:	1993
Nombre correcto para el transporte:	Líquido inflamable, N.O.S.

15. OTRA INFORMACIÓN:

La información en esta ficha ha sido realizada con el mayor cuidado y refleja nuestros conocimientos en la fecha de publicación. Esta información sirve de pauta en la manipulación segura y correcta de nuestro producto (utilización, manipulación, almacenamiento, transporte, eliminación y vertidos), y no se considera como garantía o norma de calidad. Los datos sólo se aplican a este producto y no son válidos cuando se utilice la sustancia en combinación con otros materiales o en otros procedimientos, a menos que estén mencionados explícitamente en el texto.

COPIA CONTROLADA

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

Última Actualización: Junio 2016

Sección 1 : Identificación del producto y del proveedor

Nombre del producto : **Klerat Bloques**

Proveedor / fabricante / comercializador : **Syngenta S.A.**

Uso del producto : Rodenticida.

Dirección : Av. Vitacura 2939, Of.201, Las Condes, Santiago.
Teléfonos : 22 941 0100. Horario oficina.

Teléfono de Emergencia, Convenio CITUC/AFIPA - Atención las 24 horas, los 7 días de la semana:

En caso de Intoxicación
CITUC 22 635 3800
En caso de Accidentes (derrame / incendio)
CITUC 22 247 3600

Consultas a Syngenta S.A. Horario de oficina:
Fono 22 941 0100

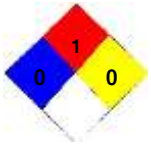
e-mail : productos.profesionales@syngenta.com

Sección 2 : Identificación de los peligros

Nombre químico	No. CAS	Clasificación	Clasificación GHS	Concentración
brodifacoum	56073-10-0	T+, N R26/27/28 R43 R48/24/25 R50/53	Acute Tox.1; H300 Acute Tox.1; H310 Acute Tox.1; H330 Skin Sens.1; H317 STOT RE1; H372 Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic1; H410	0.005 % P/P

Sustancias para las que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo.
El texto completo de las frases R mencionadas en esta Sección, se indica en la Sección 16.
Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16

Clasificación de Riesgos NCh 1411/4



Identificación de riesgos de materiales según NCh 1411

Clasificación de Peligrosidad NCh 2190

Sin Clasificación

Sección 3 : Composición / Información sobre las componentes

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con las Directivas de la UE 67/548/CEE ó 1999/45/CE

Xn, Nocivo

R48/21/22: Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por contacto con la piel e ingestión.

2.2 Elementos de la etiqueta

Consejos de prudencia	:	P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
Información suplementaria	:	SP 1	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales. No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

Símbolo(s)



Nocivo

Frase(s) - R	:	R48/21/22	Nocivo: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por contacto con la piel e ingestión.
Frase(s) - S	:	S 2	Manténgase fuera del alcance de los niños.
		S13	Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
		S37	Úsense guantes adecuados.
		S45	En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstresele la etiqueta).
		S35	Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.
		S57	Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Etiquetado adicional : A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
No utilizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.

Reservado exclusivamente a usuarios profesionales.
SP 1 No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

2.3 Otros peligros

Puede formar una mezcla de polvo-aire inflamable.

Sección 4 : Medidas de primeros auxilios

Recomendaciones generales : Tenga consigo el envase, la etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al teléfono de emergencia de Syngenta, al Instituto Nacional de Toxicología o cuando acuda al médico.

Inhalación : Sacar la víctima al aire libre
En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial.
Mantener al paciente en reposo y abrigado.
Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.

Contacto con la piel : Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
Lávese inmediatamente con agua abundante.
Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico.
Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

Contacto con los ojos : Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos.
Retirar las lentillas.
Requiere atención médica inmediata.

Ingestión : Llevar al afectado en seguida a un hospital.
No provocar el vómito

Síntomas: Los síntomas de envenenamiento son los característicos de los anticoagulantes. En casos severos pueden aparecer cardenales, hematomas en las articulaciones, sangre en las heces y orina.

Asesoría médica : Este producto contiene anticoagulantes, los cuales interfieren en la síntesis de la protrombina.
La medida específica de los efectos es el tiempo de la protrombina.
Nota, este efecto puede no hacerse evidente hasta 12-18 horas después de la ingestión.
El antídoto específico es vitamina K1 (Phytomenandione).
El antídoto debe ser administrado bajo supervisión médica.

Inicialmente el antídoto debería ser administrado por inyección (10-20 mg ó 0,25 mg/kg para niños), mediante infusión intravenosa a una velocidad de infusión no superior a 1mg/minuto. En casos severos puede ser necesario el uso de plasma fresco congelado.
el tratamiento de mantenimiento será administrado por vía oral (40mg/día en dosis divididas para adultos; y hasta 20mg/día en dosis divididas para niños).
El tiempo de protrombina y la hemoglobina deberían ser monitoreados. Los pacientes deberían permanecer bajo supervisión médica hasta que el tiempo de protrombina haya sido normal durante 3 días consecutivos. Puede ser necesario mantener el tratamiento oral durante varios meses (20 mg/día en dosis divididas para adultos y hasta 20 mg/día en dosis divididas para niños) Para casos de intoxicación en animales la dosis es de 2-5 mg/kg).

Sección 5 : Medidas para lucha contra el fuego

5.1 Medios de extinción

Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción - incendios importantes
Espuma resistente al alcohol o Agua pulverizada
No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos

Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra el fuego

Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.

Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

Sección 6 : Medidas para controlar derrames o fugas

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Evite la formación de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derramamiento, recójalo con una aspiradora eléctricamente protegida o con un cepillo-mojado y transfiéralo a un contenedor para su disposición según las regulaciones locales (véase la sección 13).

No crear nubes de polvo usando cepillo o aire comprimido. Limpiar a fondo la superficie contaminada.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Refiérase a las indicaciones de eliminación enumeradas en el artículo 13.

Sección 7 : Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No se requieren condiciones especiales de almacenamiento.
Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.
: Física y químicamente estable como mínimo durante 2 años, si se almacena en el recipiente de venta original sin abrir, a temperatura ambiente.

7.3 Usos específicos finales

Producto Registrado para la protección de cultivos: Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

Sección 8 : Control de exposición / protección personal

Medidas para reducir la posibilidad de exposición:
Lea cuidadosamente y siga las indicaciones entregadas en la etiqueta del producto y en esta Hoja de Seguridad. Cambiar la ropa de trabajo diariamente. Trabajar en áreas con buena ventilación.

8.1 Parámetros de control

Componentes	Límite(s) de exposición	Tipo de límite de exposición	Fuente
brodifacoum	0.002 mg/m3	8h TWA	SYNGENTA

8.2 Controles de la exposición

Disposiciones de ingeniería : La contención y/o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada.

La ampliación de esas medidas de protección depende de los riesgos reales durante su uso.
Si se generan partículas de polvo aerotransportadas, utilizar sistemas de captación próximos a la fuente.

Evaluar la exposición y tomar medidas adicionales para mantener los niveles de partículas aerotransportadas por debajo de los límites recomendados.
Si es necesario, buscar asesoramiento en higiene laboral.

Medidas de protección : El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual.
Cuando se seleccionen los equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional.
Los equipos de protección individual deberán ser homologados.

Protección respiratoria : Normalmente no requiere el uso de un equipo de protección individual respiratorio.
Usar mascarilla con filtro de partículas a menos que se hayan instalado sistemas de extracción efectivos.

Protección de las manos : Normalmente no requiere el uso de guantes de resistencia química.
Seleccionar los guantes en base a las características físicas del trabajo.

Protección de los ojos : Normalmente no se requiere protección ocular.
Cumplir la política de protección ocular del lugar de trabajo.

Protección de la piel y del cuerpo : No se requiere equipo especial de protección.
Seleccione la protección para la piel y el cuerpo en base a los requisitos físicos del trabajo.

Sección 9 : Propiedades físicas y químicas

9.1 Información de las propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	:	sólido
Forma	:	sólido
Color	:	azul oscuro
Olor	:	Sin datos disponibles
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
pH	:	Sin datos disponibles
Punto/intervalo de fusión	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	no altamente inflamable
Límites superior de explosividad	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	1.2 g/cm3
Solubilidad en otros disolventes	:	no solubilidad en Agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación	:	252 °C
Descomposición térmica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	No explosivo
Propiedades comburentes	:	No oxidante

9.2 Otra información

Temperatura mínima de la ignición	:	350 °C
Clase de explosión del polvo	:	Forma las nubes de polvo inflamable.
Energía mínima de ignición	:	0.3 - 1 J
Indice de combustibilidad	:	5 a 100 °C
	:	2 a 20 °C

Sección 10 : Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

Ver la sección 10.3 "Posibilidad de reacciones peligrosas"

10.2 Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa por la manipulación normal y de almacenamiento de acuerdo a las disposiciones.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

10.5 Materiales incompatibles

No se conocen sustancias que conduzcan a la formación de sustancias peligrosas o reacciones térmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.

Sección 11 : Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda machos y hembras Rata, > 5,000 mg/kg Derivado de los componentes.

Toxicidad aguda por inhalación	:	Estimación de la toxicidad aguda , > 5.0 mg/l Derivado de los componentes.
Toxicidad cutánea aguda	:	Estimación de la toxicidad aguda machos y hembras Rata, > 5,000 mg/kg Derivado de los componentes.
Corrosión o irritación cutáneas	:	Conejo: No-Irritante Derivado de los componentes.
Lesiones o irritación ocular graves	:	Conejo: No-Irritante Derivado de los componentes.

Sensibilización respiratoria o cutánea brodifacoum : Conejillo de indias: Un sensibilizador de la piel en los ensayos realizados con animales.

Mutagenicidad en células germinales

brodifacoum : No muestra efectos mutagénicos en experimentos con animales.

Carcinogenicidad

brodifacoum : No muestra efectos cancerígenos en experimentos con animales.

Teratogenicidad

brodifacoum : No mostró efectos teratógenos en experimentos con animales.

Toxicidad para la reproducción

brodifacoum : No se detectaron efectos tóxicos para la reproducción en los experimentos con animales.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

brodifacoum : Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Otros dato brodifacoum : Una exposición prolongada ralentiza el tiempo de coagulación de la sangre y puede provocar hemorragias, shock y la muerte.

Sección 12 : Información ecológica

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces : CL50 Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), > 100 mg/l , 96 h Derivado de los componentes.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos : CE50 Daphnia magna (Pulga de mar grande), > 100 mg/l , 48 h Derivado de los componentes.

Toxicidad para las plantas acuáticas : CE50 Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), > 100 mg/l , 72 h Derivado de los componentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad

brodifacoum : No es rápidamente biodegradable

Estabilidad en el agua

brodifacoum : La vida media de degradación : aprox. 300 d
Persistente en agua.

Estabilidad en el suelo

brodifacoum : La vida media de degradación : 157 d
No es persistente en el suelo.

12.3 Potencial de bioacumulación

brodifacoum : Brodifacoum tiene un potencial alto de bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

brodifacoum : Brodifacoum tiene movilidad baja en suelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

brodifacoum : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).
Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6 Otros efectos adversos Ninguna conocida.

Sección 13 : Consideraciones sobre disposición final

Eliminación:
Realizar de acuerdo al organismo competente, tomando en cuenta las reglamentaciones locales.

Eliminación del producto:
Observar estrictamente las medidas de seguridad y uso de ropas de protección. Humedecer cuidadosamente el material sólido para evitar que se disperse. Juntar el material en recipientes de cierre hermético, especialmente etiquetados. Limpiar las áreas sucias con agua carbonatada o jabonosa. Colocar también las aguas de lavado en recipientes, para evitar cualquier contaminación de la superficie y de las napas freáticas, las fuentes de agua y los drenajes. Limpiar el área con chorros de agua durante un período prolongado, y clausurarla. El producto derramado no puede ser reutilizado y se debe eliminar. De no ser posible una eliminación segura, contactarse con el fabricante, el vendedor o el representante local y destruirlo en un incinerador aprobado para químicos. Los roedores y lagomorfos muertos se deben enterrar profundamente, junto con el cebo que fue consumido. Este cebo no puede ser reutilizado.

Eliminación de los envases:
Inutilizar y eliminar los envases vacíos, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades correspondientes, lejos de áreas de pastoreo, viviendas y cursos naturales de agua. Durante todo este proceso no se debe dañar la etiqueta. Eliminar los envases vacíos en un centro de acopio o un incinerador aprobado para químicos.

Envases dañados o embalajes contaminados:
Colocar los envases originales en otros más grandes especialmente etiquetados. Eliminar los envases según las legislaciones locales. Nunca dejar envases vacíos cerca de viviendas, fuentes de agua o animales. No reutilizar envases vacíos.

Sección 14 : Información sobre transporte

Información especial:
Transportar el producto en su envase original cerrado y asegurar la carga, de modo de evitar caídas o derrames.

Nch 2190, marcas aplicables **:** No clasificado

N° UN **:** No clasificado

Tren/ Carretera (RID / ADR) **:** No peligroso

Marítimo (IMDG-Code) **:** No peligroso

Aéreo (ICAO / IATA) : No peligroso

Códigos específicos : No disponible.

Otras informaciones : No disponible.

Sección 15 : Normas vigentes

Clasificación EU Símbolo de riesgo : No requerida.

Clasificación Toxicológica OMS : Clase IV. Productos que normalmente no ofrecen peligro.

Sección 16 : Otras informaciones

Otros datos

El texto completo de las frases-R referidas en los puntos 2 y 3:

R26/27/28	Muy tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
R43	Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel.
R48/24/25	Tóxico: riesgo de efectos graves para la salud en caso de exposición prolongada por contacto con la piel e ingestión.
R50/53	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Texto íntegro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.

H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

Los cambios desde la última versión serán destacados en la margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Los nombres de los productos son marcas registradas de Syngenta Group Company.

We create chemistry

Hoja de Seguridad

BASF Hoja de Seguridad
Fecha / actualizada el: 28.04.2021 Versión: 4.0
Producto: **Fendona 6 SC**

(30278853/SDS_GEN_CL/ES)
Fecha de impresión 04.10.2022

1. Identificación del producto químico y de la empresa

Fendona 6 SC

Usos recomendados: Biocida

Empresa:
BASF Chile S.A.
Carrascal 3851 Quinta Normal
7360081 Santiago, CHILE
Teléfono: +56 2 2640-7000
Telefax número: +56 2 2775-3095
Dirección e-mail: ehs-chile@basf.com

Información en caso de urgencia:
Tel.: +56 2 2640-7001, +56 32 226-7500, +55 12 3128-1590
CITUC Toxicológico: +56 2 2635-3800
CITUC Químico: +56 2 2247-3600

2. Identificación de los peligros

Clasificación según NCh382

Clase de Riesgo:	9
Grupo de embalaje:	III
Número ONU:	3082

Distintivo según NCh2190



Clasificación según GHS

Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 1
Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico: Cat. 1

Otros Peligros (GHS):
Ver Sección 12 - Resultados del ensayo de PBT y mPmB.

Si es aplicable, se facilita en esta sección la información sobre otros peligros que no den lugar a la clasificación pero que puedan contribuir al peligro global de la sustancia o mezcla.

Etiqueta GHS

Pictograma:



Palabra de advertencia:
Atención

Indicaciones de peligro:

H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de Prudencia:

P101	Si se necesita consejo médico, hay que tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Manténgase fuera del alcance de los niños.
P103	Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

Consejos de prudencia (prevención):

P273	Evitar su liberación al medio ambiente.

Consejos de prudencia (respuesta):

P391	Recoger el vertido.

Consejos de prudencia (eliminación):

P501	Eliminar el contenido y el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o peligrosos.

Etiquetado de preparados especiales (GHS):
Puede causar parestesia. ALFA-CIPERMETRINA
Puede causar una reacción alérgica. Contiene: 1,2-BENCISOTIAZOL-3(2H)-ONA

Clasificación según NCh1411/4



Salud: 2 Fuego: 1 Reactividad: 0 Especial:

Otros peligros

Valoración PBT / mPmB:

El producto no contiene ninguna sustancia que cumpla con el criterio PBT (persistente/bioacumulable/tóxica) ni con el criterio mPmB (muy persistente/muy bioacumulable).

3. Composición/información de los componentes

Mezcla

Descripción Química

suspensión concentrada (SC), Producto biocida

Ingredientes peligrosos (GHS)
De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc

Contenido (P/P): 5,83 %	Toxicidad aguda: Cat. 4 (Inhalación - polvo)
Número CAS: 67375-30-8	Toxicidad aguda: Cat. 3 (Por ingestión)
Número CE: 257-842-9	Corrosión/Irritación en la piel: Cat. 3
Número INDEX: 607-422-00-X	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única): Cat. 3 (irr. aparato respiratorio)
	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida) (Sistema nervioso): Cat. 2
	Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 1
	Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico: Cat. 1
	Factor M agudo: 10000
	Factor M crónico: 1000
	H301, H316, H332, H335, H373, H400, H410

1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona

Contenido (P/P): < 0,05 %	Toxicidad aguda: Cat. 4 (Por ingestión)
Número CAS: 2634-33-5	Corrosión/Irritación en la piel: Cat. 2
Número CE: 220-120-9	Lesión grave/Irritación ocular: Cat. 1
Número INDEX: 613-088-00-6	Sensibilizante para la piel: Cat. 1
	Peligroso para el medio ambiente acuático - agudo: Cat. 1
	Peligroso para el medio ambiente acuático - crónico: Cat. 1
	Factor M agudo: 1
	Factor M crónico: 1
	H318, H315, H302, H317, H400, H410

1,2-propilenglicol

Contenido (P/P): < 20 %
Número CAS: 57-55-6
Número CE: 200-338-0

Para las indicaciones de peligro no detalladas en su totalidad en esta sección, el texto completo aparece en la sección 16.

4. Primeros auxilios

Indicaciones generales:
Quitarse la ropa contaminada.

Tras inhalación:
Reposo, respirar aire fresco.

Tras contacto con la piel:
Lavar abundantemente con agua y jabón.

Tras contacto con los ojos:
Lavar los ojos abundantemente durante 15 minutos con agua corriente y los párpados abiertos.

Tras ingestión:
Enjuagar la boca y seguidamente beber 200-300ml de agua.

Efectos agudos previstos, efectos retardados previstos y síntomas/ efectos más importantes:
Síntomas: Falta de sensibilidad y hormigueo en manos y pies, edema pulmonal, convulsiones
No se conocen (otros) síntomas y/o efectos hasta el momento
Tratamiento: Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales).

Protección de los que brindan los primeros auxilios:
Protección de las vías respiratorias: Si es necesario, use mascarilla desechable con ajuste nasal.
Protección de la piel: Use guantes de seguridad tipo quirúrgico.
Protección de los ojos: Use lentes de seguridad ajustados al rostro.

5. Medidas para lucha contra incendios

Medios de extinción adecuados:
agua pulverizada, espuma, extintor de polvo, dióxido de carbono

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica/ peligros específicos asociados:
345 °C, > 300 kJ/kg, (DSC (OECD 113))
velocidad de calentamiento: 2,0 K/min

No es una sustancia capaz de autodescomponerse según la clasificación de transporte UN clase 4.1

Riesgos especiales:
monóxido de carbono, dióxido de carbono, ácido cianhídrico, cloruro de hidrógeno, oxidos de nitrógeno, Compuestos organoclóricos

En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse.

Precauciones para el personal de emergencia y/ o los bomberos

Información adicional:
En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

Vestimenta de protección especial:
Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

6. Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
Utilizar ropa de protección personal. No respirar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta.

Precauciones medioambientales:
Evitar el vertido en el suelo/subsuelo. Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento, y métodos y materiales de limpieza:
Para pequeñas cantidades: Recoger con material absorbente (p. ej. arena, serrín, absorbente universal, tierra de diatomeas).
Para grandes cantidades: Bloquear/contener la fuga. Bombear el producto.
Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales. Recolectar los residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y tensoactivos los utensilios y el suelo contaminados, teniendo en cuenta las normas sobre la protección del medioambiente.

7. Manipulación y almacenamiento

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura:
Almacenar y utilizar el producto teniendo en consideración las disposiciones locales, no se requieren medidas especiales. Buena aireación/ventilación del almacén y zonas de trabajo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

Medidas operacionales y técnicas:
Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. Se recomienda llevar ropa de trabajo cerrada.

Protección de Fuego y Explosión:
No se recomienda ninguna medida especial. La sustancia/el producto no es combustible. El producto no es explosivo.

Prevención del contacto:
Guardar por separado la ropa de trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro:
Conservar alejado del calor. Proteger de la irradiación solar directa.

Medidas Técnicas:

Estabilidad durante el almacenamiento:
Si se menciona la fecha de caducidad en el envase o etiqueta ésta tiene prioridad sobre el tiempo de almacenaje declarado en la Ficha de Datos de Seguridad.

Proteger de temperaturas inferiores a: -10 °C
Las propiedades del producto se pueden ver modificadas, si la sustancia/el producto se almacena a temperaturas por debajo de las indicadas o por períodos muy prolongados de tiempo.
Proteger de temperaturas superiores a: 40 °C
Se pueden modificar las propiedades del producto, si la sustancia/el producto se almacena durante un período prolongado de tiempo a temperaturas superiores a las indicadas.

Productos y materiales incompatibles:
Separar de alimentos, bebidas y alimentos para animales

8. Controles de exposición / Protección personal

Concentración permisible

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo:

No se conocen valores límite específicos para el puesto de trabajo.

Equipo de protección personal

Protección de los ojos:
gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura) (EN 166)

Protección de la piel y cuerpo:
Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej. delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos (según EN 14605 en caso de salpicaduras o bien EN ISO 13982 en caso de formación de polvo)

Protección de las manos:
Guantes de protección adecuados resistentes a productos químicos (EN 374) y también para un contacto directo y a largo plazo (recomendación: índice de protección 6; correspondiente a > 480 minutos de tiempo de permeabilidad según EN 374): por ej. de caucho de nitrilo (0.4 mm), caucho de cloropreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0.7 mm), entre otros.

Protección de las vías respiratorias:
Protección adecuada para las vías respiratorias a concentraciones elevadas o prolongada incidencia: Filtro de partículas con eficacia media para partículas sólidas y líquidas (p.ej EN 143 ó 149, Tipo P2 ó FFP2)

9. Propiedades físicas y químicas

Estado de la materia:	líquido (20 °C)	
Forma:	líquido	
Color:	blanco	
Olor:	ligeramente aromático	
Valor pH:	aprox. 6 - 8 (agua, 1 %(m), 20 °C)	

Temperaturas específicas o rangos de temperaturas en los cuales ocurren cambios en el estado físico.

Temperatura de cristalización: aprox. -5,7 °C

Punto de ebullición:
no aplicable
aprox. 100 °C
Información aplicable al disolvente.

Punto de inflamación: > 100 °C
No inflamable.

Límite inferior de explosividad:
Como resultado de nuestra experiencia con este producto y de nuestro conocimiento de su composición, no esperamos que presente ningún peligro siempre y cuando el producto se utilice adecuadamente y de acuerdo con el uso previsto

Límite superior de explosividad:
Como resultado de nuestra experiencia con este producto y de nuestro conocimiento de su composición, no esperamos que presente ningún peligro siempre y cuando el producto se utilice adecuadamente y de acuerdo con el uso previsto

SADT:	> 75 °C	
Riesgo de explosión:	no existe riesgo de explosión	(Directiva 92/69/CEE, A.14)

Propiedades comburentes: no es comburente

Presión de vapor:	aprox. 23 hPa (20 °C) Información aplicable al disolvente.	

Densidad relativa de vapor (aire):
no aplicable

Densidad:	aprox. 1,03 g/cm3 (20 °C)	(Directiva 109 de la OCDE)

densidad relativa: No hay datos disponibles.

Solubilidad en agua: dispersable
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):
no aplicable
Temperatura de autoignición: 425 °C (Directiva 92/69/CEE, A.15)
Autoinflamabilidad: No hay datos disponibles.

Valor límite de olor perceptible:
No determinado debido al potencial de peligrosidad para la salud por inhalación.
Velocidad de evaporación:
no aplicable

Infllamabilidad: no aplicable
Viscosidad, dinámica: 28 mPa.s (OECD 114)
(20 °C)

Otras informaciones:
Si es necesario, en esta sección se indica información sobre otras propiedades fisico-químicas.

10. Estabilidad y reactividad

Reactividad:
Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Estabilidad química:
El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Reacciones peligrosas:
Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Condiciones a evitar:
Ver FDS capítulo 7 - Manipulación y almacenamiento.

Materiales y sustancias incompatibles:
bases fuertes, ácidos fuertes, fuertes agentes oxidantes

Productos de descomposición peligrosos:
No se presentan productos peligrosos de descomposición, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

11. Información toxicológica

Toxicidad aguda

Valoración de toxicidad aguda:
Después de una única ingestión oral prácticamente no es tóxico. Prácticamente no tóxico por un único contacto cutáneo. Prácticamente no tóxico, después de una única inhalación.

DL50 rata, macho/hembra(Por ingestión): > 5.000 mg/kg (Directiva 92/69/CEE, B.1)

CL50 rata, macho/hembra (Por inhalación): > 2,08 mg/l 4 h (Directiva 403 de la OCDE)
Concentración más alta técnicamente alcanzable. No se observó mortalidad. Se ha ensayado un aerosol.

DL50 rata, macho/hembra (dérmica): > 2.000 mg/kg (Directiva 92/69/CEE, B.3)
No se observó mortalidad.

Efectos Locales

Valoración de efectos irritantes:
No es irritante para los ojos. No es irritante para la piel. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Irritación/corrosión cutánea

Irritación primaria en piel conejo: no irritante (Directiva 404 de la OCDE)

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Irritación de los ojos conejo: no irritante (Directiva 405 de la OCDE)

Valoración de otros efectos agudos.

Valoración de otros efectos agudos.:
Basado en la información disponible no se espera toxicidad específica en determinados órganos tras una sola exposición

Indicaciones: El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Valoración de sensibilización:
No existen evidencias de un potencial efecto de sensibilización de la piel. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

Ensayo Buehler modificado cobaya: El producto no es sensibilizante. (Directiva 406 de la OCDE)

Toxicidad en caso de administración repetida

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: alpha-Cypermethrin

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:

La sustancia puede causar daños específicos a los órganos tras exposición oral repetida. Daños en el sistema nervioso periférico.

Mutagenicidad de células reproductoras

Valoración de mutagenicidad:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Los ensayos de mutagenicidad no dan ninguna indicación sobre un potencial genotóxico.

Carcinogenicidad

Valoración de carcinogenicidad:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. En varios ensayos realizados en animales no se han observado efectos carcinogénicos.

Toxicidad en la reproducción

Valoración de toxicidad en la reproducción:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Durante los ensayos en el animal no se observaron efectos que perjudican la fertilidad.

Valoración de teratogenicidad:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. En ensayos con animales realizados a una dosis que no es tóxica para los progenitores no se observaron efectos teratogénicos.

Peligro de inhalación

Ensayo de toxicidad por aspiración:
No se espera riesgo por aspiración., El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Otras indicaciones de toxicidad

Una incorrecta utilización puede ser perjudicial para la salud.

12. Información ecológica

Posibles efectos ambientales, comportamiento e impacto.

Ecotoxicidad

Valoración de toxicidad acuática:
Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Toxicidad en peces:
CL50 (96 h) 0,00093 mg/l, Pimephales promelas (OPP 72-1 (Directrices EPA), Flujo continuo.)

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Invertebrados acuáticos:
CE50 (48 h) 12,6 ng/l, Chironomus riparius

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Plantas acuáticas:
CE50 (7 Días) > 0,00139 mg/l (tasa de crecimiento), Lemna gibba (Directiva 201 de la OCDE)

NOEC (7 Días) > 0,00139 mg/l (tasa de crecimiento), Lemna gibba (OECD 221, estático)

CE50 (72 h) > 0,027 mg/l (tasa de crecimiento), Anabaena flos-aquae (Directiva 201 de la OCDE)

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Toxicidad crónica peces:
NOEC (34 Días) 0,03 µg/L, Pimephales promelas (, Flujo continuo.)

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Toxicidad crónica invertebrados acuátic.:
NOEC (21 Días), 0,03 µg/L, Daphnia magna (, semiestático)

Persistencia y degradabilidad

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
Difícilmente biodegradable (según criterios OCDE)

El potencial de bioacumulación

Evaluación del potencial de bioacumulación:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Evaluación del potencial de bioacumulación:
No se espera una acumulación en los organismos.

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Potencial de bioacumulación:
Factor de bioconcentración: 155 - 910 (73 Días), Cyprinus carpio (Directiva 305 C de la OCDE)

La movilidad en suelo

Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: α-Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)-α-ciano-3-fenoxibenc
Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
Tras un vertido en el suelo es probable la adsorción del producto por las partículas del mismo. No es de esperar por tanto contaminación de aguas subterráneas.

Indicaciones adicionales

Más informaciones ecotoxicológicas:
No permitir el vertido de forma incontrolada en el medio ambiente.

13. Información sobre la disposición final

Métodos de disposición seguros y ambientalmente adecuados.
Producto: Teniendo en consideración las disposiciones locales, debe ser depositado en p.ej. un vertedero o una planta incineradora adecuada.

Residuos de productos: Teniendo en consideración las disposiciones locales, debe ser depositado en p.ej. un vertedero o una planta incineradora adecuada.

Envase, embalaje y material contaminados:
Los envases contaminados deben vaciarse de forma óptima pudiendo eliminarlos como la sustancia/el producto.

14. Información sobre el transporte

Transporte Terrestre

Transporte por carretera

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9
Nº Riesgo:	90
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Transporte Ferroviario

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9
Nº Riesgo:	90
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Transporte Fluvial

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9
Nº Riesgo:	90
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA POTENCIALMENTE PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Transporte Maritimo

IMDG

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9, EHSM
Polución Marina:	SÍ
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Sea transport

IMDG

Hazard class:	9
Packing group:	III
UN Number:	3082
Hazard label:	9, EHSM
Marine pollutant:	YES
Proper shipping name:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains ALPHA-CYPERMETHRIN)

Transporte Aéreo
IATA/ICAO

Clase:	9
Grupo de Embalaje:	III
Nº ONU:	3082
Etiqueta de Riesgo:	9, EHSM
Nombre:	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (contiene ALFA-CIPERMETRINA)

Air transport
IATA/ICAO

Hazard class:	9
Packing group:	III
UN Number:	3082
Hazard label:	9, EHSM
Proper shipping name:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (contains ALPHA-CYPERMETHRIN)

Información adicional
El producto puede ser expedido como no peligroso en envases adecuados que contengan una cantidad neta de 5 L o menos de acuerdo con las siguientes provisiones de varias regulaciones:

ADR, RID, ADN: Disposición especial 375;
IMDG: 2.10.2.7;
IATA: A197;
TDG: Disposición especial 99 (2);
49CFR: §171.4 (c) (2).

15. Información reglamentaria

Otras reglamentaciones

En este subapartado se encuentra aquella información reglamentaria aplicable que no está mencionada en otros apartados de esta Ficha de datos de seguridad.

NCh2245:2015; NCh382:2013; NCh2190 Of 2019; NCh1411/4:2000; DS 43:2015 de MINSAL; DS 298:1998 del Minist. de Transporte; DS148:2003 del MINSAL; Resolución 408:2016 del MINSAL y GHS (Sistema Globalmente Armonizado).

Resolución exenta N°2195 del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16. Otras informaciones

Texto completo de las frases de peligro, si se mencionan en la sección 3:

H301	Tóxico en caso de ingestión.
H316	Provoca una leve irritación cutánea.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede perjudicar a determinados órganos por exposición prolongada o repetida.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Las variaciones respecto a la versión anterior se han señalado para su comodidad mediante líneas verticales situadas en el margen izquierdo del texto.

La fecha de la preparación de esa Hoja de Seguridad se encuentra disponible en su encabezado. La próxima revisión ocurrirá en máximo de cinco años después de la fecha de preparación.

Los datos contenidos en esta hoja de seguridad se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales y describen el producto considerando los requerimientos de seguridad. Los datos no describen en ningún caso las propiedades del producto (especificación de producto). La garantía en relación a ciertas propiedades o a la adecuación del producto para una aplicación específica no pueden deducirse a partir de los datos de la Hoja de Seguridad. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos asegurar que se observen los derechos de propiedad y las leyes y reglamentaciones existentes.